

Guayaquil, 6 de junio de 2012

Señor.

XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA

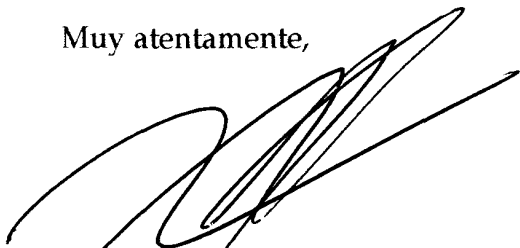
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CONVEGNOFER S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, el **12 de marzo de 2012**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **24 de mayo de 2012**.

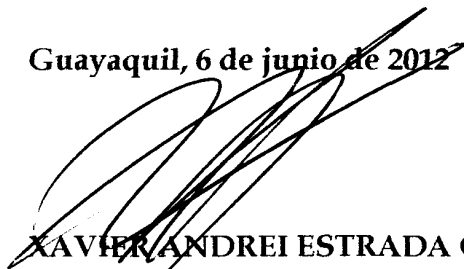
Muy atentamente,



XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía CONVEGNOFER S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 6 de junio de 2012



XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL
C.C. # 091726658-7

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.405

FECHA DE REPERTORIO:06/jun/2012

HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONVEGNOFER S.A.**, a favor de **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, de fojas **57.089 a 57.090**, Registro Mercantil número **9.896**. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 31405



Handwritten signature

B. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR: /

Nº 282850

IMP. IGM. 02